

EDICTO

Nº Edicto: 2257

Carátula: MARIQUEO JUAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1562-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5767

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Mariqueo, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **"MARIQUEO JUAN S/SUCESION AB INTESTATO"** Receptoría Nº F-1VI-1562-C2019. Publíquese por un (1) día. Viedma, 29 de Marzo de 2019.-